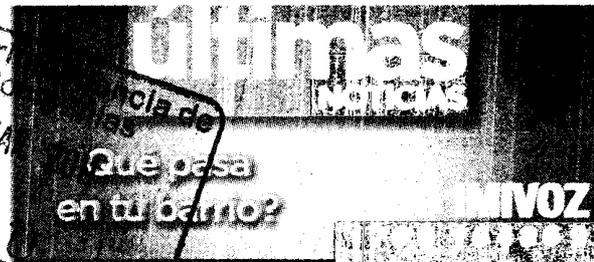


**CORPORACION PARA LA VIVIENDA  
CUATRO DE MARZO DE LOS ARRAYANES  
DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO**

**AVISO**

Se comunica a las personas que constan a continuación que de conformidad con lo previsto en el art. 1.492 del Código Civil, y en virtud de no haber procedido a ratificar la compra efectuada a su nombre por los señores Diego Ricardo Castillo, y otros, efectuada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito el 3 de octubre del 2001, inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de abril del 2002, se procederá a declarar resuelta la compra venta efectuada en su favor, si hasta el día 15 de diciembre del 2010, no procedieren a realizar tal ratificación. Para el efecto, deberán acercarse hasta el presidente de la Corporación para la Vivienda "Cuatro de Marzo de los Arrayanes", en la casa ubicada en el barrio Cuatro de Marzo, parroquia Chillogallo, ò en la oficina No. 07 de la casa No. 483 de la calle Juan Larrea y José Riofrío en esta ciudad de Quito.

*Chata Bastidas Mélida Cruz, 020113342-8  
Arroyo Manuel Narciso, 170701456-7  
GUaman Sangacha Marco Raul, 020146557-2,  
Almache Morales Luis Marcelo, 171207894-6,  
Granda Dávila Homero Luis, 171011739-9  
Cerna Silva Rosa Imelda, 170941084-7*



Superintendencia  
de Compañías ----

0000016

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSCIMENTO  
TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA..**

La compañía **TRANSCIMENTO TRANSPORTE DE CARGA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de Octubre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q.10.005018 de 19 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL,

Quito, 19 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
**DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA**